

**18609** RESOLUCION de 6 de agosto de 1980, del Ayuntamiento de Lorca, referente a la convocatoria de oposición libre para la provisión en propiedad de una plaza de Ingeniero Técnico Industrial, Jefe Técnico del Servicio de Aguas.

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Murcia» número 176, de 1 de agosto de 1980, se publican las bases de la oposición libre para la provisión en propiedad de una plaza de Ingeniero Técnico Industrial, Jefe Técnico del Servicio de Aguas de este Ayuntamiento.

Los interesados podrán presentar instancias en el plazo de treinta días hábiles, contados a partir de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», haciendo constar que reúnen todas y cada una de las condiciones exigidas en la convocatoria.

Los derechos de examen se citan en la cantidad de 750 pesetas.

Lorca, 6 de agosto de 1980.—El Alcalde.—11.929-E.

**18610** RESOLUCION de 6 de agosto de 1980, del Ayuntamiento de Mollet del Vallés, referente al concurso-oposición para proveer en propiedad una plaza de Arquitecto Municipal.

En cumplimiento de lo acordado por el Ayuntamiento Pleno, en sesión celebrada el día 31 de julio de 1980, se prolonga durante quince días, a partir de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», la admisión de solicitudes al concurso-oposición para proveer en propiedad una plaza de Arquitecto Municipal, cuya convocatoria fue publicada en el «Boletín Oficial» de la provincia número 67, de 18 de marzo de 1980 y en el «Boletín Oficial del Estado» número 150, de 23 de junio de 1980.

Mollet, 6 de agosto de 1980.—El Alcalde, accidental, Ramón Bellavista.—11.914-E.

**18611** RESOLUCION de 6 de agosto de 1980, del Ayuntamiento de Ribadeo, referente a la convocatoria para proveer una plaza de Auxiliar de Administración General.

Publicadas en el «Boletín Oficial» de la provincia número 177, de fecha 4 de agosto actual, las bases para provisión de una plaza de Auxiliar Administrativo, del subgrupo de Auxiliares Administrativos de Administración General, de la plantilla de este Ayuntamiento, dotada con el sueldo correspondiente al nivel 4, dos pagas extraordinarias, trienios y demás retribuciones o emolumentos que corresponden con arreglo a la legislación vigente. El plazo para presentación de las solicitudes es de treinta días, a partir de la publicación de este extracto en el «Boletín Oficial del Estado».

Ribadeo, 6 de agosto de 1980.—El Secretario, José Ramón Rodríguez-Sabugo Fernández.—El Alcalde, accidental, José Ramón Cocifia García.—11.900-E.

**18612** RESOLUCION de 7 de agosto de 1980, del Ayuntamiento de Abarán, referente a la oposición libre para proveer una plaza de Guardia Urbano.

En el «Boletín Oficial» de esta provincia, número 175, correspondiente al día 31 de julio de 1980, se publica la convocatoria para proveer en propiedad, mediante oposición libre, una plaza de Guardia Urbano, vacante en la plantilla de esta Corporación, la cual está dotada con el sueldo relativo al nivel de proporcionalidad 4, grado, trienios, pagas extraordinarias y demás retribuciones complementarias que correspondan con arreglo a la legislación vigente.

Las solicitudes, con arreglo a las bases de dicha convocatoria, podrán presentarse dentro del plazo de treinta días hábiles contados a partir del siguiente al en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Abarán, 7 de agosto de 1980.—El Alcalde.—11.865-E.

**18613** RESOLUCION de 7 de agosto de 1980, del Ayuntamiento de Córdoba, referente a la oposición para la provisión de una plaza de Letrado Asesor.

Finalizado el plazo de presentación de instancias y subsanación de defectos en las mismas, se hace pública la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos para tomar parte en la oposición, promovida por esta Corporación, para la provisión de una plaza de Letrado Asesor.

Aspirantes admitidos

D. Rafael Ortega Cruz.  
D. Francisco Corazón González.  
D. Manuel Cordón Gámiz.

D. Fernando Martos Navarro.  
D. Carlos Luis Ruiz Lacaide.

Aspirantes excluidos

Ninguno.

El plazo para las posibles reclamaciones será de quince días a contar desde la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», a tenor del artículo 121 de la Ley de Procedimiento Administrativo.

Córdoba, 7 de agosto de 1980.—El Alcalde.—11.896-E.

**18614** RESOLUCION de 7 de agosto de 1980, del Ayuntamiento de San Bartolomé de la Torre, referente a la convocatoria y bases para la provisión, en propiedad, de una plaza de Auxiliar de Administración General.

En el «Boletín Oficial» de la provincia, número 177, del día 2 de agosto de 1980, se publica la convocatoria y bases para la provisión en propiedad de una plaza de Auxiliar de Administración General, vacante en este Ayuntamiento, dotada con el sueldo correspondiente al nivel 4, dos pagas extras y demás retribuciones legales.

Las instancias, dirigidas al Alcalde, se presentarán en el plazo de treinta días hábiles, a partir de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», debiendo acompañarse documento justificativo de haber ingresado en la Depositaria Municipal la cantidad de mil pesetas, en concepto de examen.

San Bartolomé de la Torre, 7 de agosto de 1980.—El Alcalde. 11.898-E.

**18615** RESOLUCION de 8 de agosto de 1980, del Ayuntamiento de Abanto y Ciérvana por la que se transcribe lista de aspirantes admitidos y excluidos en la convocatoria para el concurso-oposición libre para cubrir una plaza de Albañil.

De conformidad con la vigente legislación al respecto, se hace pública dicha relación, debidamente aprobada por resolución de la Alcaldía de fecha 6 de agosto de 1980.

Admitidos

Miguel Olalde Odriozola.  
Miguel Pérez Hidalgo.  
Angel Sáez Santibáñez.  
Francisco San Pedro Chulia.

Excluidos

Ninguno.

La presente relación podrá ser impugnada durante el plazo de quince días hábiles a partir de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

Abanto y Ciérvana, 8 de agosto de 1980.—El Alcalde.—12.027-E.

**18616** RESOLUCION de 14 de agosto de 1980, del Ayuntamiento de Guímar, referente a la oposición para proveer en propiedad una plaza de Técnico de Administración General mediante oposición libre.

En cumplimiento de lo preceptuado en el artículo 6.º del Decreto de 27 de junio de 1968, que reglamenta el ingreso en la Administración Pública, se hace saber la composición del Tribunal que ha de resolver la oposición para proveer en propiedad una plaza de Técnico de Administración General, vacante en este Ayuntamiento, el cual ha de quedar constituido de la siguiente forma:

Presidente: Don Pedro Guerra Cabrera, Alcalde Presidente, y como sustituto, don Salvador Daruis Bermúdez, Primer Teniente de Alcalde.

Vocales:

Don Angel Reinaldo Muñoz de Dios, como representante de la Dirección General de Administración Local, y como sustituto, don Antonio Pérez González.

Don Juan Ravina Méndez, como Jefe de la Abogacía del Estado, y como sustituto, don Edmundo Angulo Rodríguez.

Don Leopoldo de la Rosa Olivera, en representación del Profesorado Oficial, y como sustituto, don Alonso Fernández del Castillo y Machado.

Don José Angel Alvarez González, Secretario de la Corporación.

Secretario: Don Herold Domingo Díaz Martín, Oficial Administrativo de esta ciudad.

Los aspirantes podrán recusar a los miembros del Tribunal dentro del plazo de quince días, a contar del siguiente al de la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y

en el de la provincia, cuando concurren las circunstancias previstas en el artículo 20 de la Ley de Procedimiento Administrativo.

Asimismo se hace saber que el acto de sorteo público para determinar el orden de actuación de los aspirantes admitidos a dicha oposición se celebrará en estas Casas Consistoriales el próximo día 17 de septiembre de 1980, a las diez de la mañana.

Ciudad de Güimar, 14 de agosto de 1980.—El Secretario, José A. Álvarez González.—V.º B.º: El Alcalde accidental, Salvador Daruís Bermúdez.—12.119-E.

**18617** *RESOLUCION de 11 de agosto de 1980, del Ayuntamiento de Castelldefels, referente a la oposición libre convocada para la provisión de una plaza de Técnico de Administración General.*

El «Boletín Oficial de la Provincia de Barcelona» número 153, del día 26 de junio de 1980, publica íntegramente las bases que han de regir en la oposición libre convocada al objeto de proveer en propiedad una plaza de Técnico de Administración General, encuadrada dentro del Grupo de Administración General, subgrupo de Técnicos de la plantilla de funcionarios de este Ayuntamiento, dotada con el haber anual correspondiente al nivel 10 y demás conceptos retributivos previsto en la legislación vigente y acordados por el Ayuntamiento.

Quienes deseen tomar parte en la oposición libre deberán presentar sus solicitudes en el Registro General de la Corporación dirigidas al Presidente de la misma o en la forma que determina el artículo 66 de la Ley de Procedimiento Administrativo y, en todo caso, con arreglo a lo establecido en la base tercera de la convocatoria, durante el plazo de treinta días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación del presente extracto en el «Boletín Oficial del Estado».

Lo que se publica para general conocimiento, a tenor de lo establecido en la base tercera de la convocatoria.

Castelldefels, 11 de agosto de 1980.—El Alcalde.—12.007-E.

**18618** *RESOLUCION de 11 de agosto de 1980, del Ayuntamiento de Roquetas de Mar, referente a la oposición para proveer cinco plazas de Auxiliares Administrativos de Administración General.*

El «Boletín Oficial de la Provincia de Almería» número 180, de fecha 5 de agosto del corriente año, publica las bases de la convocatoria para proveer en propiedad, mediante oposición libre, cinco plazas de Auxiliares Administrativos de Administración General.

Las plazas están dotadas con el sueldo que corresponde al coeficiente 1,7, dos pagas extraordinarias y demás complementos autorizados con arreglo a la legislación vigente.

El plazo de presentación de instancias será de treinta días hábiles a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Roquetas de Mar, 11 de agosto de 1980.—El Alcalde.—11.985-E.

**18619** *RESOLUCION de 12 de agosto de 1980, del Ayuntamiento de Lorca, referente a la convocatoria de oposición libre para la provisión en propiedad de cuatro plazas de Auxiliares de Administración General.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Murcia» número 181, de 7 de agosto de 1980, se publican las bases de la oposición libre para la provisión en propiedad de cuatro plazas de Auxiliares de Administración General de este Ayuntamiento.

Los interesados podrán presentar instancias en el plazo de treinta días hábiles, contados a partir de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», haciendo constar que reúnen todas y cada una de las condiciones exigidas en la convocatoria.

Los derechos de examen se fijan en la cantidad de 200 pesetas.

Lorca, 12 de agosto de 1980.—El Alcalde.—12.001-E.

**18620** *RESOLUCION de 12 de agosto de 1980, del Ayuntamiento de Tineo, referente a la convocatoria para proveer en propiedad, mediante oposición libre, dos plazas de Auxiliares de Administración General.*

En el «Boletín Oficial» de la provincia número 171, de fecha 26 de julio del año actual, se publica anuncio de convocatoria para proveer en propiedad, mediante oposición libre, dos plazas de Auxiliares de la Administración General, cuyos requisitos y condiciones se especifican en las bases establecidas en la misma.

La presentación de solicitudes se efectuará en el Registro General de la Corporación, o en la forma que determina la Ley de Procedimiento Administrativo, en el plazo de treinta días hábiles a contar del siguiente a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Tineo, 12 de agosto de 1980.—El Alcalde.—11.976-E.

**18621** *RESOLUCION de 19 de agosto de 1980, de la Diputación Provincial de Logroño, referente al concurso-oposición para proveer en propiedad una plaza de Médico.*

Publicada en el «Boletín Oficial del Estado» y «Boletín Oficial» de la provincia números 128 y 61, de fechas 28 y 27 de mayo de 1980, respectivamente, lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos al concurso-oposición convocado por acuerdo adoptado en sesión de 14 de septiembre de 1979 para proveer en propiedad una plaza de Médico del Servicio de Radioelectrología de los Centros Asistenciales Provinciales.

Resultando que en el plazo reglamentario no se han presentado reclamaciones contra la misma.

Esta Presidencia, en cumplimiento de lo establecido en la base 4.4 de la convocatoria, la eleva a definitiva.

Al propio tiempo, y de conformidad con la base 5.1 de la convocatoria y en cumplimiento de lo establecido en el artículo 3.º del Decreto 2335/1963; Resoluciones de la Dirección General de Planificación Sanitaria números 3463 y 3466, de fechas 23 de julio de 1980, el Tribunal calificador quedará integrado por los siguientes miembros:

Presidente:

Titular: Doctor don Francisco Marín Gorrioz, Universidad de Zaragoza.

Suplente: Doctor don Mariano Badell Suriol, Universidad de Barcelona.

Vocales:

Titular: Doctor don Vicente Belloch Simmerman, Universidad de Valencia.

Suplente: Doctor don Miguel Gil Gayarre, Universidad de Madrid.

Titular: Doctor don Manuel Fuentes Luínas, Diputación Provincial de Huesca.

Suplente: Doctor don Fernando Quirós Castellano, Diputación Provincial de Cáceres.

Titular: Doctor don Agustín Martín Merino, Hospital del Rey. Suplente: Doctor don José A. Astorqui Arrescochea, Hospital Basurto.

Titular: Doctor don Manuel Ruiz Rivas, Diputación Provincial de Madrid.

Suplente: Doctor don Juan R. Jiménez Fernández-Blanco, Diputación Provincial de Oviedo.

Secretario:

Titular: Don Rafael Nasarre Alastrucy, Secretario general de la Diputación Provincial de Logroño.

Suplente: Don Carmelo Velasco Gorrioch, Jefe de Negociado de Personal de la Diputación Provincial de Logroño.

Lo que en cumplimiento de lo preceptuado en el artículo 6.º del Reglamento de Oposiciones y Concursos para Ingreso en la Administración Pública, de 27 de junio de 1968, deberá publicarse en el «Boletín Oficial del Estado» y «Boletín Oficial» de la provincia.

Logroño, 19 de agosto de 1980.—El Presidente.—5.327-A.

**18622** *RESOLUCION de 22 de agosto de 1980, de la Diputación Provincial de Almería, referente a la oposición libre a una plaza de Farmacéutico analista.*

En el «Boletín Oficial» de la provincia número 192, de 20 de agosto de 1980, aparece publicado el texto íntegro de la convocatoria y programa para cubrir, mediante oposición libre, una plaza de Farmacéutico analista vacante en la plantilla de funcionarios de esta Diputación.

Dicha plaza está dotada con el sueldo correspondiente al nivel de proporcionalidad 10 (coeficiente 5), grado, pagas extraordinarias y demás retribuciones que puedan corresponderle.

Los solicitantes deberán estar en posesión del título de Licenciado en Farmacia, en la fecha que termine el plazo de admisión de instancias.

El plazo de presentación de instancias es de treinta días hábiles, contados a partir del siguiente a aquel en que aparezca el presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los derechos de examen ascienden a la cantidad de 1.500 pesetas.

Almería, 22 de agosto de 1980.—El Presidente, José Antonio García Acien.—5.322-A.